

# MENSAJE

## DEL DIRECTOR

**SOCIEDAD, VIOLENCIA Y SALUD** La violencia ha llegado a ser una situación común en nuestra vida cotidiana. El terrorismo, el genocidio, la tortura, la delincuencia, el maltrato y la violación de los derechos humanos más elementales se han convertido en el recurso de preferencia para avanzar los intereses individuales y colectivos. La persistencia y generalización de los pensamientos y actos violentos reflejan las situaciones sociales de que brota y se nutre la agresión: pobreza; injusticia; desigualdad del acceso a bienes, servicios y derechos; y violación de las responsabilidades implícitas en el poder y el liderazgo. No deja de sorprendernos que entre la corrupción de los gobernantes y la dominación forzada y arbitraria que ocurre en la intimidad de los hogares haya tan poca distancia. Esta violencia, que algunos analistas han denominado *estructural*, sigue el mismo patrón de opresión y tiranía económica, política y social, y convierte los espacios privados, que deberían servir de refugio contra los sinsabores de la vida pública, en escenarios de dominación y crueldad.

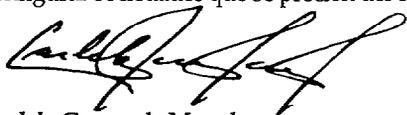
La violencia estructural se cierne en particular sobre los grupos social y culturalmente más vulnerables: pobres, marginados, jóvenes, mujeres, ancianos y niños. Lamentablemente, la ira generada por una situación intolerable engendra aun más violencia en los oprimidos, en particular cuando no existen vías establecidas para canalizar sus protestas y demandas de reivindicación. En América Latina y el Caribe, ni la reactivación económica actual ni la democratización de los gobiernos ha logrado destruir las fértiles simientes de violencia que surgen de los problemas de integración social, concentración desigual de ingresos, y diferencias entre los servicios y adquisición de bienes entre los distintos grupos sociales.

Como ciudadanos demócratas y responsables, todos debemos considerar que la violencia es un mal prevenible, pero cualquier gestión eficiente en este sentido requiere concertar los esfuerzos de múltiples instituciones. No obstante, por su relación directa con la protección de la vida humana, el sector de la salud tiene el deber de llamar la atención al impacto que tiene en la salud la violencia, especialmente aquella motivada por la inequidad. Debe abogar por que se eviten los enfrentamientos violentos y propugnar que se recurra a soluciones concertadas. Por eso, la OPS ha convocado para este mes de noviembre de 1994 la I Conferencia Interamericana sobre Violencia, Salud y Sociedad y propondrá a las autoridades de los países un Plan de Acción Regional contra la Violencia.

Reconociendo que no se podrá avanzar en la tarea propuesta sin condiciones democráticas de gobierno, mecanismos pacíficos e institucionalizados para canalizar las demandas sociales, sistemas modernos y eficientes de justicia, educación para una cultura de paz, reformas económicas y participación comunitaria, nuestros invitados especiales incluirán a ministros del interior, de justicia, de educación y de economía, así como a alcaldes municipales. Esperamos que a raíz de esta Conferencia surjan múltiples iniciativas nacionales de investigación e intervención para reducir la violencia. Esperamos la cooperación fraternal de los países más avanzados en ciencias y tecnologías aplicables a este campo. Y esperamos la validación —mediante el fuerte apoyo de los más altos niveles estatales— del Plan Regional que es, ante todo, un plan para la educación, la convivencia y la paz.

Nuestra Organización tendrá razón para sentirse orgullosa, si este Plan contribuye a configurar sociedades que se precien del comportamiento no violento y respeten el valor de la vida

humana por sobre las rencillas y frustraciones diarias. Es decir, si contribuye al fortalecimiento de democracias que garanticen el derecho a la vida, la libertad y la integración personal mediante la promoción de la salud de todas las personas. □



Carlyle Guerra de Macedo  
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA